I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000789

DECRETO EXENTO N° 202/ /2011

Cerrillos, 11 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2664/2011; el Memorándum N° 1000/302/2011 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/569/2011 y N°202/679/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/569/2011, se aprobó el contrato a honorarios suscrito con don Modesto Silva Alaniz, en el marco del Programa denominado "Implementación de Talleres Municipales-2011", sancionado mediante Decreto Exento N°202/452/2011, modificado mediante Decreto Exento N°202/679/2011.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación de Contrato de Honorarios, de fecha 02 de mayo de 2011, suscrita entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **MODESTO SILVA ALANIZ,** cédula de identidad N°22.163.730-5, mediante la cual las partes acuerdan modificar el Contrato original sancionado mediante Decreto Exento N°202/569/2011, en los siguientes términos:

1.1. En su **Cláusula Segunda**, se modifican los días y horarios de los siguientes talleres: En la Junta de Vecinos Gabriela Mistral se realizará el taller de Corte y Confección los días jueves de 17:00 a 19:00 horas y en la Junta de Vecinos Villa Municipal Lo Errázuriz, los días lunes de 18:00 a 20:00 horas.

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantienen vigentes las cláusulas del Contrato de Honorarios original

3. La Modificación de Contrato de Honorarios que en la oportunidad se aprueba, se encuentra en documento adjunto el cual forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000789

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Interesado
Página Web